

cada, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.
- Características: Planta de recogida y valorización de residuos eléctricos y electrónicos situada en el polígono industrial Los Álamos.
- Promotor: Clarity Recycling, S.L.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1), durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 22 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de autorización por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 3308/2011).

Expediente: AL-32677.
Asunto: Obras en zona de policía, construcción de invernadero.
Peticionario: Juan Martín Martín.
Cauce: Río Adra.
Término municipal: Adra.
Lugar: Parcela 108, polígono 32, La Alquería.
Plazo para formular alegaciones: 20 días.
Lugar de exposición: Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad Aguas de la Consejería de Medio Ambiente en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001 Almería.

Almería, 23 de septiembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de apertura del período de información pública de expediente que se cita. (PP. 3449/2011).

Expediente: AL-32735.
Asunto: Obras en zona de policía. Construcción de almacén agrícola.
Peticionario: Juan Francisco Hernández Salmerón.
Cauce: Embalse y Barranco del Castañar.
Termino municipal: Fiñana (Almería).
Lugar: Polígono 42. Parcela 132.
Plazo para formular alegaciones: 20 días.
Lugar de exposición: D.P. C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo 15, 6, 7.ª, 04001, Almería.

Almería, 27 de septiembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/407/AG.MA/ENP.
Interesado: Francisco José Correa Pedrosa.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de expediente sancionador AL/2011/407/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/407/AG.MA/ENP.
Interesado: Francisco José Correa Pedrosa.
DNI: 74717667M.
Infracción: Leve, según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.
Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 5 de octubre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 13 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/481/AG.MA/ENP.
Interesado: Alfonso Ajenjo Díaz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de expediente sancionador AL/2011/481/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/481/AG.MA/ENP.
Interesado: Alfonso Ajenjo Díaz.
DNI: 05354988J.
Infracción: Leve, según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.
Sanción: Multa de 60,10 a 601,01 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 13 de octubre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización de t.m. de Loja (Granada). (PP. 3350/2011).

Expediente 221/10-AUT-2.

Don José Malagón Martín ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Recuperación de terrenos perdidos por crecidas en la margen derecha del Arroyo del Vilano en finca Molino Malagón t.m. Loja (Granada) (Coordenadas UTM; X: 404.700; Y: 4.121.300).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de veinte días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sito en, Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 2 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre resoluciones de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de resoluciones, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

0016/11-GRA/MR; Juan Manuel Jodar Villa; Sorvilán (Granada).
0095/11-GRA/AM, José Martínez Villagrasa, Alpujarra de la Sierra (Granada).

Granada, 27 de septiembre de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 14 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.: HU/2011/756/P.A./PES, HU/2011/750/G.C./PES, HU/2011/748/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2011/735/G.C./PES, HU/2011/733/G.C./PES, HU/2011/726/G.C./PES, HU/2011/726/G.C./CAZ.

Interesado: Don Alexandro Laurentiu Stefan (X7708340M), don Marcel konecny (X7270613Z), don José Llopis Sánchez (28534413M), don Ioan Sucila (Y1235695B), don Gheorghe Sorin Duca (X9027297G), don Andrei Vitan (X7947310M), don José Romero Moriana (34021148P).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2011/756/P.A./PES, HU/2011/750/G.C./PES, HU/2011/748/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2011/735/G.C./PES, HU/2011/733/G.C./PES, HU/2011/726/G.C./PES, HU/2011/726/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de octubre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Expte.: HU/2010/389/G.C./PES.

Interesado: Don Nicole Iancu (X6819772L).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2010/389/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de octubre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 16 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por el que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 3077/2011).

Se concede trámite de exposición pública en el expediente 23021-2447-2010-01, iniciado por S.C.A. San Eulogio, para